

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

A los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, esta Delegación Territorial ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación, significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Inspección y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, planta 5, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	NIF/CIF	ACTO A NOTIFICAR
CA-92741/2023	24514171N	INCOACIÓN
CA-91999/2023	B88606561	RESOLUCIÓN
CA-92028/2023	B88606561	RESOLUCIÓN
CA-92151/2023	A11944493	RESOLUCIÓN
CA-92152/2023	A11944493	RESOLUCIÓN
CA-92369/2023	31701952V	RESOLUCIÓN
CA-92388/2023	29549115A	RESOLUCIÓN
CA-92391/2023	X6976802M	RESOLUCIÓN
CA-92680/2023	32064245Z	RESOLUCIÓN
CA-92738/2023	31636543C	RESOLUCIÓN
CA-92739/2023	31636543C	RESOLUCIÓN
CA-90191/2024	B01892926	RESOLUCIÓN
CA-90280/2024	31641455X	RESOLUCIÓN
CA-90660/2024	A41065582	RESOLUCIÓN
CA-90661/2024	A41065582	RESOLUCIÓN

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 4 de noviembre de 2024.- La Delegada, Carmen Sánchez Barrera.